

RESOLUCIÓN
N° 2120 /97

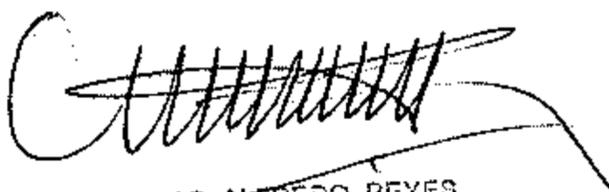
EXYTE. N° 13=14599/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 588 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos dos mil setecientos con setenta y dos centavos (\$ 2.700,72), para ser destinada al pago del servicio de vigilancia del edificio de la calle Sarmiento 877, correspondiente al mes de mayo de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

f.



NICOLAS ALFREDO REYES
JEFES DE LA OFICINA GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION